

LA PAZ DE MURCIA



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre. —Fuera, 28 rs. trimestre, y por comisionado, 23.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se devuelven los números.—Las suscripciones empiezan los 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS: ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Reunidos anoche once de nuestros cuarenta y dos concejales, ó sea los Sres. Gimenéz Gironés, Cayuela, Moreno, Crespo, Camprubi, Cierva, Baeza, Nicolás Sobejano, Bagueña y Clemares, y después de anotar como ausentes ó enfermos a los restantes para legalizar la sesión, lo cual nosotros no creemos posible en vista de los arts. 64 y 92(1) de la ley, se dió lectura al acta de la anterior extraordinaria del día 7 del corriente, gracias al Sr. Presidente que no accedió al deseo de los que querían suprimir esta prescripción legal.

Terminada, y aprobada por unanimidad, el Sr. Moreno pidió la palabra, y en el uso de ella propuso al municipio, ó mejor dicho, á los concejales allí reunidos, el que se consignase se había visto con desagrado la separación del Sr. D. Juan José Norato del cargo de gobernador de esta provincia, toda vez que en él había sabido dar confianza al partido liberal de Murcia, sin que su paso por el gobierno civil haya ocasionado ninguna lágrima.

El Sr. Cayuela pidió se leyera una proposición que había dejado al Sr. Secretario, referente al asunto de que se ocupaba el Sr. Moreno, la cual abarcaba el pensamiento de este señor alcalde, ampliado con el de que se hiciera una exposición al gobierno pidiendo la reposición del Sr. Norato, y que además una comisión del municipio pasara á manifestarle el sentimiento que á este causaba su cesantía. El Sr. Cayuela apoyó su proposición recordando había prestado al Sr. Norato servicios inmensos, sin obtener premio alguno, los que, sin profesar la opinión de aquel señor, porque él no dejaria de ser lo que siempre ha sido, no podía menos de reconocer; que él le vio derramar lágrimas cuando ocurrió el movimiento federal, y últimamente, dispuesto á correr los riesgos de la invasión de la fiebre si esta hubiese visitado nuestra ciudad, y que á pesar de estos y otros servicios no había recibido ninguna recompensa, ni aun las gracias del gobierno; que de seguro, á solo los reaccionarios podía ser agradable la cesantía del referido señor gobernador.

(1) El art. 64 de la ley provincial vigente aún requiere para que haya sesión y sean válidos los acuerdos, la presencia de la mitad más uno de los concejales. ¿Cuántas sesiones de las celebradas han llenado este requisito? ¿Cuántas tendrán la validez necesaria? El art. 99 de la ley discutida y aprobada por las Cortes, y cuya validez tiene aun en suspenso el gobierno, es, mas terminante, y mas claro, pues dice que para que haya sesión se requiere la presencia de la mayoría total de concejales, y que en caso de no haberla se hará nueva citación para dos días después, celebrándose con los que concurren, lo cual demuestra, que desde un principio ha existido la idea de que para celebrar sesión se necesita la mayoría absoluta.

El art. 92 de la ley provisional, solo dá permiso para conceder licencia á la vez á la tercera parte de los concejales. ¿Entre ausentes y enfermos cuántos faltaban anoche?

Hablaron á continuación, el Sr. Moreno para manifestar que si hubiese tenido conocimiento de la proposición del Sr. Cayuela no hubiera hecho su moción, pues que aquella satisfacía sus deseos, y otros señores en breves palabras para manifestar su conformidad, y aprobándose la proposición se acordó que al terminar la sesión se p rsonarian todos los presentes en el gobierno civil para el objeto á que la proposición se refiere.

El Sr. Crespo propuso á seguida el que en el acto se dirigiera un telegrama al gobierno, inspirado en la proposición aprobada, y aceptada esta moción, se redactó estensamente, acordándose lo firmase el señor alcalde á nombre del ayuntamiento, lo que así se hizo.

Ayer verian nuestros lectores el decreto de cesantía de nuestro Sr. Gobernador don Juan José Norato, la que se anunciaba ya estos días. Extrañamos su redacción, pues teníamos entendido que el Sr. Norato había presentado su dimisión algunos días antes.

Aunque no éramos amigos políticos de dicho señor, no podemos de reconocer su holo é inofensivo carácter, cualidades que le habian captado las simpatías de toda clase de personas, y por ello sentimos que las circunstancias políticas hayan obligado al gobierno á reemplazarle.

Hoy se dice debe llegar su sucesor el señor D. José Gomez Diez, del cual tenemos buenos antecedentes.

Se habla no sabemos con qué fundamento, de la próxima sustitucion de otro de nuestros altos empleados.

«El Tiempo» dice lo que sigue: «Nuestros lectores conocen el célebre brindis del Sr. Mke Crohon; pero lo que tal vez no sepan—por ser muy reciente—es que se le envia, sin pretenderlo, de jefe del apostadero de Filipinas».

La situación no se para en barras. A uno de los oficiales del ministerio de Marina, y por cierto de los mas instruidos, se le da el mando del buque que ha de conducir á aquel jefe. Es decir, que son dos los mandados á Filipinas.»

La versión de «La Política» sobre la cuestion de la paga de S. M., es como sigue:

«Sin necesidad de romper algunas medidas sueltas, como otros colegas menos afortunados, han venido á nuestra redacción á decirnos que la tesorería de la real casa ha percibido hoy sin descuento los dos y medio millones correspondientes á la mensualidad de enero de la lista civil.

Se lo participamos á «El Parcial» por si, con mejores datos que nosotros, quiera rectificar esta noticia, que daran otros periódicos al mismo tiempo que «La Política», y convencer á esos colegas de que estaba bien informado cuando anuncié que habia sido renunciada la mitad de la asignacion régia.

Si «El Parcial» rectifica la susodicha noticia, que ha corrido hoy con gran crédito

en los círculos políticos, no faltará quien le recuerde aquello de

Rien n'est plus malheroux, etc.

«La Discusión» está mas expresiva:

«Segun leemos en varios colegas, el martes último se entregó al rey su asignacion correspondiente al mes de enero, importante por todos conceptos 2.500,000 rs. ¿Pues y aquello que dijo un periódico de que renunciaba á la mitad del sueldo?... El nuevo rey cobra adelantado. Y entre tanto, las clases pasivas, los contratistas y otras muchas obligaciones estan desatendidas.

¿Puede pedirse mas?»

«El Popular»:

Ya hemos perdido la cuenta de los ex-constituyentes que en la actualidad ocupan puestos oficiales

Nuestros lectores recordarán que on 16 de octubre habia ya colocados 80, de modo que á nuestro juicio quedan sin colocar unos 40.

No duran que la campaña ha sido infructuosa.

Esto lo avisamos á los contribuyentes, para que en lo sucesivo sepan á que atenerse.»

DIVISION ELECTORAL

de la provincia.

(Continuacion.)

PARTIDO JUDICIAL DE CARTAGENA.

PRIMER DISTRITO.—1 DIPUTADO.

CARTAGENA.

Unico colegio.—Casa Ayuntamiento.—Le forman los cuarteles 2.º, 3.º y 8.º

SEGUNDO DISTRITO.—1 DIPUTADO.

CARTAGENA.

Unico colegio.—Hospital de Caridad.—Le forman los cuarteles 4.º y 5.º

TERCER DISTRITO.—1 DIPUTADO.

CARTAGENA.

Unico colegio.—Atrio de la iglesia del Carmen.—Le forman los barrios 1.º, 6.º y 7.º

CUARTO DISTRITO.—1 DIPUTADO.

CARTAGENA.

Cabeza del colegio.—Alumbreres.—Primera seccion.—Alumbreres.—Segunda seccion.—Barrios de Santa Lucia y el Hondoa.—Tercera seccion.—Beal.—Cuarta seccion.—San Félix.—Quinta seccion.—Rincon de San Ginés.

QUINTO DISTRITO.—1 DIPUTADO.

CARTAGENA.

Cabeza del colegio.—La Palma.—Primera seccion.—La Palma y Lentuscar.—Segunda seccion.—Algar.—Tercera seccion.—Pozo-Estrecho.—Cuarta seccion.—Albujon.—Quinta seccion.—Santa Ana como cabeza con Miranda y los Médicos.

SESTO DISTRITO.—1 DIPUTADO.

CARTAGENA.

Cabeza del colegio.—S. Antonio Abad.—Primera seccion.—San Antonio Abad.—Segunda seccion.—Peria.—Tercera seccion.—Canteras.—Cuarta seccion.—Magdalena.—Quinta seccion.—Plan.—Sesta seccion.—A jorra.

SETIMO DISTRITO.—1 DIPUTADO.

CARTAGENA.

Cabeza del colegio.—Fuente Alamo.—Primera seccion.—Puertos.—Segunda seccion.—Campe-Nubla.

FUENTE-ALAMO.

Primera seccion y colegio.—Casa de Ayuntamiento.—Comprende la diputacion de Media legua, y parte de la de Palas, el Espinar y Torre del Angel por la Rambla de la Zoia, hasta la huerta de los Galves inclusive.

Segunda seccion y colegio.—Ermita de los Vivancos.—Corresponden las diputaciones de la Pinilla y parte de Palas no incluida en el colegio anterior.

Tercera seccion y colegio.—Ermita de Cuevas de Reylo.—Comprende las diputaciones de Cuevas y Almagros.

Cuarta seccion y colegio.—Sacristia de la iglesia de Balsa Pintada.—Comprende esta diputacion y la de Escobar.

OCTAVO DISTRITO.—1 DIPUTADO.

LA UNION.

Primer colegio.—Ermita de las Herreñas.—Comprende este colegio los electores del 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º cuartel de Herreñas.

Segundo colegio.—Casa teatro.—Corresponden á este los del 11.º, 12.º, 13.º, 14.º y 15.º cuartel de Herreñas, Vidales, Casas de D. Blas, Los Huertos y Perin.

Tercer colegio.—Ermita del Garbanzal.—A este colegio pertenecen los electores de los Sanchez, Guillenes, Campo santo viejo, Torre-blanca, Torrecico, Oliveras, Palmeral, Los Hermandades, Casas de la Tienda y Roche.

Cuarto colegio.—Portman.—Consta este colegio de los electores de Portman, Cuesta de las Lajas, Crisoleta, Bóllado y Belleza.

(Continuará.)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Museo universal.

Hemos recibido el número primero (año XV) de «La Ilustracion Española y Americana», el cual es superior, si cabe, á los que forman la coleccion del tomo último. Contiene multitud de grabados hermosos, sobresaliendo los retratos del príncipe Gortchakoff y del Sr. Güell y Ferrer; vistas de Tours, Orleans y Lion; una bella alegoría de Roma, dibujo del Sr. Padró; grandes láminas con escenas de actualidad, y otros. En la seccion literaria hallamos las firmas de literatos tan distinguidos como los Sres. Océlica, Mesonero Romanos, Castro y Serrano, Juan Garcia, Frohntaura, etc.

A dicho número acompaña un suplemento, regalo á los suscritores, en el cual hay un dibujo que representa la sangrienta y criminal escena de la calle del Tercero; los retratos de los Sres. Nandín y Moya, ayudantes del general Prim, y una magnífica lámina, la mayor que ha sido grabada en España, que reproduce la Puerta del Sol de Madrid, y cuyo dibujo es debido al lápiz del conocido pintor arquitectónico, Sr. Tomé.

Recomendamos la suscripcion á este ilustrado periódico, del cual se dan prospectos gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DISCURSO INAUGURAL

de apertura de la Universidad Libre de Murcia, en el curso escolar de 1870 á 1871, por el decano de la facultad de derecho y catedrático de economia politica, D. Juan Lopez Somalo.

(Continuacion.)

Tal es el hombre, señores, bajo el punto de vista moral y material; tales sus condiciones naturales; con ellas fué criado y su existencia en la creacion no puede romper la armonia universal, no es posible que viñera á perturbar la obra divina que tan sencilla es en medio de su sublime complicacion. Mas si el hombre es así, si su entidad es la que de un modo hártó imperfecto acaba de bosquejar, no puedo menos de notar una circunstancia mas, y es que esta fundación se verifica y desarrolla, se cultiva y lleva á término por medio de la sociabilidad, toda vez que, como ha dicho

un célebre economista, el hombre en sociedad encuentra medio de que sus facultades sobrepujan á sus necesidades, mientras que en el aislamiento sus necesidades sobrepujan sus facultades, de modo que si en el primer caso cumple perfectamente su mision de perfectibilidad y progreso, en el segundo se veria arrastrado necesariamente á perecer y extinguirse.

Juntamos á lo espuesto la sociabilidad y habremos hacinado los materiales precisos para llegar á donde me propongo. La sociabilidad es el estado natural del hombre, el perfeccionamiento y adelanto en fin, progresar su destino, por eso, señores, no le busquéis nunca en el aislamiento; por eso cuantas veces le encontréis le hallareis viviendo en agrupaciones mas ó menos grandes, mas ó menos perfectas, mas ó menos desarrolladas, pero nunca solo, nunca apartado del comercio con sus semejantes, por

que cuando esto sucede el hombre perece: Los Robinsones solo existen en las novelas.

Tenemos el hombre y con el hombre la sociedad, los pueblos, las naciones. ¿Cuál será la más próspera? ¿Cuál será mas feliz? El raciocinio contesta sin que el espíritu vacile: aquel pueblo, aquella asociacion en que mas elevado se encuentre el nivel de su desarrollo intelectual aquel será el mas feliz, porque aquel será el que habra hecho mas camino por la via de la perfectibilidad y del progreso, aquel habra cumplido mas la mision humana, aquel estara mas cerca de la perfeccion absoluta, aquel comprenderá mejor, no lo dudeis, señores, la causa final y última, aquel irá á la cabeza de los pueblos y de las naciones, no por la fuerza sino por la razon, no por el hierro sino por el convencimiento.

Y esto es, señores, de una evidencia ma-

temática: sentado el principio, dada la base, establecida la proposicion, las consecuencias son precisamente lógicas, son indispensables, son ineludibles. Moral y materialmente considerado el hombre su mision es el progreso, su fin caminar siempre subiendo sin retroceder nunca sin que dado el primer impulso la humanidad haya bajado un solo peldaño de la misteriosa escala de adelanto en donde sentó su planta alla en el principio de su existencia, pero esta verdad incontestable tomada en conjunto, este axioma social considerada la especie en su totalidad le vemos modificarse en la ley de armonia universal respecto de las razas, de las naciones, de los pueblos, y de las familias que llenan nuestro globo.

(Continuará.)

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Ayer, á las dos de la tarde, S. M. el rey, acompañado del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, del Excmo. señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa y cuarto militar, recibió en audiencia pública, con las formalidades debidas, al Excmo. señor general D. Enrique Cialdini, embajador en misión extraordinaria de S. M. el rey de Italia, á quien acompañaba el primer secretario de la Legación. Previamente anunciado por el Excmo. señor primer Introdutor de embajadores, el señor general Cialdini pronunció, al entregar á S. M. la carta credencial, el siguiente discurso:

«Señor: S. M. el rey Víctor Manuel ha tenido á bien confiarme el alto encargo de representarle cerca de V. M. en esta fausta y extraordinaria ocasión. Vuestro augusto padre no podía concederme honra mayor ni hallar nada que para mí fuese más lisonjero.

Italia se ha quedado sumida en la aflicción con la partida de V. M., porque Italia os ama, ¡oh, señor! Únicamente, puede consolarla en parte el pensar en la inmensa gloria que os espera en esta ilustre y antigua tierra, considerando los infinitos bienes que á V. M. es dado derramar sobre una nación hermana.

La política dinástica y el pacto de familia son cosas que han muerto hoy día; mas viven aun y vivirán siempre los grandes intereses nacionales, los cuales pueden y deben aproximarse, estrecharse, confundirse en uno cuando entre dos pueblos, como España é Italia, existe mancomunidad de raza, analogía de idioma, de carácter, de costumbres, é igualdad de instituciones políticas y de creencias religiosas.

Si en mi esfera de diplomático consigo allegar un grano de arena á la grande obra de la fraternidad mayor posible entre España é Italia, estimaré que he logrado un día feliz en mi vida; estimaré que no he dejado de merecer la confianza del rey que me envía, ni la benevolencia del rey que me recibe.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor embajador: Mi augusto y respetado padre, al encargarme de tan elevada misión y al elegir para ella á tan ilustre persona, ha dado ciertamente un nuevo y patente testimonio del mucho amor que me profesa; amor tan inmenso, que jamás podré pagar, por grande que sea la intensidad del que le tengo, y que durará tanto como durare mi vida.

Italia al despedirme, España al poner sobre mis sienes la pesada carga de su antigua cuanto gloriosa corona, ha fiado tal vez demasiado de mí; esperando la primera que yo, su hijo, añada nuevos timbres á la imperecedera fama que la ha hecho insigne entre todos los pueblos, demandándome la otra que restañe sus heridas y haga lucir para ella, tras sus largos é inmerecidos infortunios, nuevos días de prosperidad y grandeza. Mas si á tanto no alcanzasen mis fuerzas ni mi existencia entera, que he de consagrar á este fin, de Dios lo espero, que mirando la pureza de mis intenciones querrá bendecir mis afanes y prestarme aliento y entereza, ya que no me faltan ni el ánimo ni la voluntad.

Aleccionado por altas enseñanzas, guiado por saludables ejemplos, puedo apreciar cuánto han mudado por el movimiento de los hechos y el influjo de las ideas las leyes de la política y los procedimientos del Gobierno, y cómo á la peligrosa eficacia de los antiguos resortes, tantas veces condenados por la moral, han sucedido los medios naturales y benéficos, que en su ordenado juego encierran las instituciones de la libertad constitucional, símbolo él mas acabado de la armonía entre la Nación y el rey, auxiliar el mas activo de aquel progreso que aspira al concurso de todos los elementos inteligentes, al ejercicio de todos los derechos para ser garantía de todos los intereses.

De vos, general, espero, por lo que hace á Italia, de vuestras altas cualidades, noble inteligencia y probado patriotismo, que cooperéis con mi Gobierno á la obra de estrechar los lazos que ligan á dos naciones que, regidas por instituciones semejantes, no pueden menos de verse animadas por iguales propósitos y de caminar á un mismo fin.»

Terminado el acto, el señor embajador se retiró con el señor primer Introdutor de embajadores con la misma forma y con los mismos honores que al dirigirse al real palacio.

NOTIGIAS GENERALES.

Madame de Cathelineau, la esposa del héroe jefe de voluntarios, ha sido hecha prisionera por los prusianos, con otras cinco señoras, en la retirada de Orleans. Estas señoras seguían al ejército, ocupándose en cuidar los heridos.

En Rouen ha sido condenado á muerte por un tribunal militar prusiano un droguista que ha envenenado á cuatro prusianos que estaban alojados en su casa. En el interrogatorio que sufrió antes de ser conducido al suplicio solo dijo estas palabras: «he cumplido con mi deber de francés, que me imiten todos mis compatriotas y pronto se verá la Francia libre de sus enemigos.»

En algunos círculos políticos se hablaba ayer con insistencia de la dimisión del general Zabala del cargo que desempeña en palacio; pero no creemos que tenga fundamento esta noticia, y nuestras averiguaciones la desmienten.

Segun parece, ya no será el Sr. Sanchez Borquella secretario del gobierno civil de Madrid.

El director general de caballería ha hecho economías en su departamento por valor de mas de 1.400 pesetas, mayor cantidad que el sueldo señalado para dicho jefe militar.

Se ha mandado suspender la recluta en el arma de caballería que se venía haciendo con destino al ejército de Cuba, mediante estar ya cubierto el cupo.

Ha circulado el rumor de que París había capitulado; pero no hay línea telegráfica por donde pueda venir la noticia. Las noticias mas recientes son las que se han recibido en la embajada de la Alemania del Norte, que en otro lugar publicamos, las cuales han venido por correo desde Badajoz.

Las señoras de Aquisgran han manifestado en una alocucion que formarán parte del ejército que ha de auxiliar al Papa, y reponele en su trono.

No es mala idea si no tienen obligaciones en sus casas.

Dice un periódico que ayer era objeto de graves comentarios, cierto incidente ocurrido entre altos funcionarios de palacio, respecto al nombramiento de unos ayudantes del rey. Segun nuestras noticias, el hecho que podia prestarse en efecto á maliciosas conjeturas, por tratarse de la confirmación ó no confirmación de los ayudantes que fueron del general Prim en el servicio del rey, parece que fué solo una cuestion de etiqueta que quedó ayer mismo zanjada, y no es de esperar que tenga mas consecuencias.

El día 8 ha sido hallado en medio de una calle del pueblo de Retamal un niño recién nacido. Como segun las apariencias debia tener seis ú ocho días y era fácil por lo tanto que su nacimiento coincidiese con la entrada en España, ó jura de S. M. el rey, dispuso el alcalde que se le pusiese por nombre Amadeo, en la pila bautismal y en el registro civil.

El director de caballería, antes de dictar medida alguna respecto á reformas en la remonta de caballería, procurará tomar los datos y antecedentes necesarios para proceder con el mayor acierto de los criadores, ganaderos y personas mas competentes en la materia.

Dicen de Lion que dos ó tres mil griegos se disponen á venir á Francia para pelear como voluntarios.

La nobleza francesa toma una parte muy activa en la guerra actual. Solo la provincia del Delfinado tiene unas cincuenta familias nobles representadas en los campos de batalla por uno ó mas individuos de cada una.

El consejo de Italia debe fallar muy en bre-

ve una causa importante. Monseñor de Mero de había intimidado al Gobierno la restitución del Macao, donde el Gobierno pontificio mandó edificar un cuartel. Monseñor de Merode reclama ahora el cuartel y el terreno en que está edificado, alegando que habia dado al Gobierno pontificio la facultad de emplear el terreno y de edificar en él el cuartel, pero que no quiere conceder la misma facultad al Gobierno italiano.

El terreno pertenece á monseñor de Merode porque presenta una escritura de venta. Este señor es nada menos que tío de la princesa de la Cisterna, reina hoy de España y por consiguiente hija política del rey de Italia, cuyo Gobierno quiere despojarlo del cuartel edificado en el terreno de monseñor Merode.

Dice el Universal:

Leemos en la República Ibérica:

«Denunciado nuestro número del día 2, por haber escrito «¡Viva la república federal!» asesorados debidamente por nuestros amigos y por conocidos juriconsultos, hemos decidido, con objeto de que quede sentado, si podemos decir ó no «¡Viva la república federal!» escribir, venga ó no á cuento, durante unos días, «¡Viva la república federal!»

Con efecto: nosotros creemos que nuestro colega usa de un perfecto derecho escribiendo «¡Viva la república federal!», y que este escrito no es denunciante, ni aun por las leyes penales vigentes.

El Papa ha dado 40.000 francos para socorrer á los perjudicados por la inundación.

Todo el mundo tiene curiosidad de saber, dice una correspondencia de Florencia, qué es lo que escribió el rey Víctor Manuel al Papa cuando entró furtivamente en Roma. Los periódicos guardan silencio sobre un hecho de tanta consideración, pero se ha dicho que el rey de Italia solo escribió al Papa para protestar contra la acusación de hereje que le han dirigido y para declararse buen católico á pesar de las censuras de la Iglesia.

Señora si el Papa ha contestado á la carta del rey Víctor Manuel, pero en todo caso se tardará en tener noticia de esta contestación. Por ahora no se habla mas que de la favorable impresión que ha producido la visita del rey á los romanos. S. M. ha dado 20.000 francos de su bolsillo particular y Su Santidad 40.000. Los 200.000 francos asignados al ayuntamiento deberán ser aplicados á un capítulo del presupuesto de gastos.

El prefecto de Lyon ha publicado un bando para que todos los solteros ó viudos sin hijos, de 21 á 40 años que están todavía en sus casas, se presenten en los cuarteles indicados: los de Lyon el 10 de Enero, los de las comarcas rurales de Lyon el 11, y los de los distritos de Villafranca el 12, para ser incorporados inmediatamente á las legiones cuarta y quinta que están en campaña. Los gendarmes pondrán presos á los prófugos.

De la cárcel de Granada se fugaron el jueves por la noche diez y nueve presos.

El cabildo de Jaen se ha negado á que se celebren honras fúnebres en aquella catedral por el alma de D. Juan Prim, alegando que no ha muerto en el seno de la iglesia católica.

Leemos en algunos colegas:

«Los gastos hechos en palacio para preparar las habitaciones que ocupa S. M., de que nos ocupamos en días anteriores, han importado unos 50.000 duros solamente, y han sido satisfechos del presupuesto y recursos del patrimonio.»

Dos años ha estado sin habitar el real palacio, y durante ellos mucho debe de haberse deteriorado el lujoso mobiliario que allí existía cuando para preparar las habitaciones de un rey tan enemigo del fausto como lo es D. Amadeo se ha consumido la friolera de un millón de reales.

Escriben de Lyon que el número de los individuos presos con motivo de parecer cómplices en el asesinato del comandante Arnud, se elevan á 60. La instrucción marcha con toda actividad por parte de los magistrados del orden judicial civil; pero los debates tendrán lugar ante el consejo de guerra.

En el salon de conferencias solo se habla de cuestiones electorales. Se conoce que al

Gobierno le preocupa la actitud de las oposiciones, y que está persuadido de que si estas van unidas á la lucha electoral no triunfará aquel sin grandes violencias.

Dícese que en el Consejo de ministros de ayer debió acordarse la fecha en que han de verificarse las elecciones municipales. No sabemos si este debe tendrá su haber.

Dice La República Ibérica:

«Los progresistas han criticado con dureza la monarquía borbónica, que efectivamente era malísima; pero la verdad es que tenia forma ó facha de monarquía. Comparando aquella y esta de D. Amadeo, es, como se vé, el triste papel de esta.

Isabel II tenia de intendente de palacio al conde de Puñonrostro, grande de España y rico; D. Amadeo tiene de intendente á Pepe Abascal.

Isabel II tenia por jefe de los oficios y de gastos al conde de Oñate, grande de España y muy hacendado; D. Amadeo tiene en igual cargo á Felipe Ducazal.

Isabel II tenia para jefe de las caballerizas al conde de Balazote, grande de España y rico; D. Amadeo tiene para este cargo á Manolito Alvarez.»

Dice La Lucha que de la limosna que se ha distribuido en las parroquias con motivo del donativo que el rey hizo el día de Reyes, ha correspondido á cada pobre la cantidad de dos cuartos, cuatro, y la mas fabulosa seis.

A El Universal, periódico ministerial, no le han agrado las personas nombradas para ocupar los gobiernos de provincia. ¿Qué tal serán ellos, cuando los de casa no les quieren!

El mismo periódico desmiente la noticia de que el general Mac-Crohon haya brindado por los duques de Montpensier en el café de Fornos.

Las cartas de Alemania dan nuevos pormenores de la gran conspiración descubierta entre los prisioneros franceses. Los comprometidos en ella eran 60.000, distribuidos en Maguncia, Coblenza y Colonia, y pertenecen principalmente á la guardia imperial y las tropas rendidas en Metz. El alzamiento debia verificarse en la Noche-Buena, que los alemanes celebran con mucho entusiasmo. Los oficiales distribuidos en diferentes pueblos habían recibido, sin duda de Bélgica, revolvers, únicas armas de que podían disponer. Con ellas los prisioneros debían prender, y si era preciso matar á sus guardianes, y en columnas cerradas atravesar las fronteras. Sospechase que el movimiento del ejército de Bourbaki en esta direccion no era extraño á este vasto plan.

Por desgracia suya fué descubierto, y el día 23 las escasas guarniciones de Maguncia, Coblenza y Colonia fueron reforzadas con 10.000 hombres de la landwehr, y prendiendo á los principales autores del complot, impidieron estallase en el día fijado para su realización. La consecuencia ha sido grandes medidas de rigor con los prisioneros, dirigidos hacia las fronteras de Prusia, y el arresto de todos los oficiales que se hallaban en las poblaciones del Rin. Ya en las fortalezas del Norte existen sufriendo terribles penalidades mas de 250.000 prisioneros franceses.

Un despacho llegado ayer, dice que los alemanes habían levantado el sitio de Langres, en la necesidad de reforzar el ejército del general Werder, que se halla amenazado por Bourbaki y Garibaldi.

El conde de Bismark ha aceptado el título de ciudadano que le ha concedido la ciudad de Vorms, y con este motivo ha dirigido la siguiente carta al municipio:

«Considero la honra insigne que vuestra ciudad acaba de hacerme confiriéndome el título de ciudadano como prueba grata á mi corazón de su reconocimiento por mis esfuerzos en favor de la causa de la patria. El nombre de la antigua ciudad de Vorms es inseparable de los grandes recuerdos de la nación, recuerdos que renuevan la antigua gloria del imperio.

Las vicisitudes y penalidades de esa venerable ciudad despues de aquella época marcan la era de la decadencia de Alemania. El sentimiento inteligente y entusiasta con que vuestra ciudad se asocia en el día al arranque patriótico de la nación revela el hábito poderoso que anima al pueblo alemán. Tendré un orgullo en ser ciudadano de esa ciudad.— Von Bismark.»

La Epoca cree que el acto importante que, segun otro colega, se dispone á realizar el

duque de Montpensier, consiste en el reconocimiento de la nueva dinastía, en conformidad con las indicaciones que ya tenia hechas este personaje.

El general Changarnier ha hecho publicar en los periodicos una carta en la que rechaza desdeñosamente la imputacion que algunos le hacian de ser ardiente partidario del restablecimiento del imperio. Es curiosa tambien la manera en que refiere la visita que le hizo el príncipe Napoleon, y el resultado de la entrevista.

«Me sorprendió no poco, dice, ver á ese alto y gordo personaje llenar mi pobre salita; pero no me abandonó mi sangre fria de soldado. Sin invitarle á tomar asiento, le pregunté á qué debia la honra de su visita. Después de muchos cumplimientos, imposibles de reproducir, acerca de mi importancia y de mi reputacion, añadió Plon-Plon:

«Solo vos podeis salvar la Francia y terminar esta guerra. La emperatriz en una bruta (testual) Sed regente de Francia y traed al jóven príncipe. Os garantizo el asentamiento del rey de Prusia y de Mr. de Bismark. Reunireis en la frontera 150.000 de nuestros prisioneros mandados por generales de vuestra eleccion. Luego que hayais hecho fusilar al gobierno provisional y á otros cincuenta tunantes, quedará restablecido el orden para siempre. Si consentis, irá en seguida un agente á buscar á Mr. de Bismark»

«Príncipe, le contesté, no hago novelas ni quiero componer una tan ridicula.»

Acto continuo le mostré la puerta, y bajó mi estrecha escalera.»

En Metz van tomando las cosas un carácter de día en día mas positivo y de mas orden. Por las medidas que ha tomado el gobierno prusiano desde el primer día de la capitulacion, se puede conocer que Prusia considera á Metz como unido ya á Alemania.

Todos los empleados alemanes en Metz de policia, de correos, etc., etc., han recibido orden de tomar habitaciones para mucho tiempo. Un regimiento prusiano de linea ha trasportado todas sus provisiones y equipajes de Gumbinnen á Metz, y quedará de guarnicion permanente en la fortaleza.

Igualmente han empezado á trasladarse muchos comerciantes alemanes á Metz, donde piensan establecerse para siempre. En una palabra, Metz se considera ya como una ciudad alemana. De las familias ricas francesas de Metz, han vendido ya muchas sus casas, y se han ido ó bien á Inglaterra ó América, ó á puntos de Francia todavia no ocupados por los alemanes.

Dice *El Eco del Progreso*:

«Ayer se presentó en la Tertulia progresista el ayudante que fué del general Prim, Sr. Moya, para anunciar que ayer mismo tambien parece que fueron despedidos por el general Zabala, jefe del cuarto militar del rey, todos los ayudantes de S. M. de procedencia progresista, incluso el huérfano niño del conde de Reus.

Interpelado acerca de este hecho el general Zabala, por el brigadier Crespo, parece que el primero se enojó, y manifestó que á un teniente general no se le dirijan interpelaciones por un brigadier.

Entonces el Sr. Crespo se colocó en su terreno de obediencia, extrañando, no obstante, tan brusca despedida, explicable solo por la falta de los nombramientos, aunque todos los ayudantes habian sido designados personalmente por el rey. El general Zabala contestó, según nos refieren, «que si no tenian nombramientos del rey los separaba, y si lo tenían tambien.»

La anterior noticia produjo la alarma que era natural, y que se aumentó cuando el señor Vizecaino ratificó el relato del Sr. Moya.

Los Sres. Gomez Rubio, Salmeron, el coronel Sr. Carmona y otros socios pronunciaron enérgicos discursos, apatematizando como merece la conducta del general unionista que hoy se halla al frente del cuarto del rey, después de haber sido el perseguidor del que tantas esfuerzos hizo para traer la dinastía actual.

Si como creemos el hecho se confirma, tendremos que confesar, por irritante que nos sea, que estamos en plena situacion unionista, y que á tan lamentable estado nos ha conducido la monstruosa coalicion que tanto hemos combatido, y que de continuar algun tiempo nos arrebatará las libertades á tanto precio conquistadas, para volvernos á los tiempos del 22 de Junio, en que el general Zabala llamaba traidores y cobardes á aquellos de quien hoy cobra un pingüe sueldo.

«Estad bien, en que periodicos tan claramente ministeriales como la *Iberia* y la *Nacion*, no digan una sola palabra. ¿Es que un hecho de tanta importancia y sobre el cual por hoy no hacemos mas comentarios, no ha llegado á su noticia? Pues tambien lo extrañamos.»

Ocupándose de este asunto *La Polilica* en un artículo que tiene por epigrafe *Intrigas de escalera arriba*, leemos entre otras cosas lo siguiente:

«Público era, en efecto, anoche en ciertos círculos que entre el ilustre general Zabala, jefe del cuarto de S. M., el rey, y el general Crespo, á las inmediatas órdenes de S. M., se habia suscitado una grave cuestion sobre si debian ser considerados como ayudantes de número y hacer ó no servicio los oficiales que eran ayudantes del general. Prim y últimamente fueron agregados al cuarto de don Amadeo.

El general Zabaala, con su autoridad de jefe, habia dispuesto que esos ayudantes no hicieran servicio. El general Crespo, no sabemos en virtud de qué facultades, dispuso lo contrario. De aquí el altercado entre ambos generales, que el marqués de Sierra-Bullones cortó con la dignidad y la energía que le son habituales.

El general Crespo fué á quejarse al secretario de S. M., Sr. Dragonetti. El general Zabala acudió mas alto y sometió la cuestion al rey. D. Amadeo pidió la lista de los jefes, oficiales y ayudantes á su servicio y se reservó decidir la cuestion.

Entre tanto los mas interesados en la cuestion habian salido á buscar á Ruiz Zorrilla, y Sagasta para que acudieran al palacio, convertido en un nuevo campo de Agramante por la régia servidumbre, y echaran el peso de su influencia en la balanza de los destinos de escalera abajo.

Sagasta se quitó de en medio y no quiso mezclarse en la cuestion; pero Ruiz Zorrilla fué llamado en su casa, y aunque aver no le correspondia despachar con S. M., el señor Ruiz Zorrilla estuvo anoche en Palacio conferenciando con el rey, según nos dice hoy literalmente *El Parcial*, aunque callando el objeto de la conferencia. Conocido ya por nuestros lectores, así como los antecedentes de la cuestion, pueden figurarse lo que Ruiz Zorrilla dirá á S. M.»

El duque de la Victoria ha escrito á su sobrino el ex-diputado Sr. Montesinos, encargándole visite en su nombre á la duquesa de Prim, para que la exprese el profundo dolor que embarga al ilustre veterano por la desgracia horrenda que aflige el ánimo de tan noble señora.

Ya está terminado el escalafon general del cuerpo pericial de aduanas y remitido por la Direccion de Rentas para su examen á la secretaria de Hacienda.

Dice *El Imparcial*:

«Parece que ayer quedó satisfactoriamente resuelta la cuestion de que se ha hablado relativamente al cuarto militar de S. M.»

Parece que el general Alaminos ha pedido el relevo del mando que tiene en el ejército de Castilla la Nueva.

Un periódico moderado dice que si de la paga que ha dado á S. M. se hubiera descontado el diez por ciento, resultaría una cantidad de doce mil quinientos duros, con los cuales habiera habido para dar una mensualidad al clero ó á las clases pasivas de algunas provincias.

Se dice que el 15 de Febrero se harán las elecciones de diputados á Cortes, quedando las municipales para después; pero esta noticia necesita confirmacion, porque parece que no hay completo acuerdo entre los ministros, si sobre la fecha de las elecciones, ni sobre el orden de prioridad con que deban hacerse.

No es cierto como dijo un periódico de Tarragona que haya fallecido el alcalde de Valls; parece, por el contrario, que sigue mejor de su herida.

Parece que, en efecto, el vice-presidente del almirantazgo, Sr. Antequera, ha presentado su dimision y que insiste en ella, no obstante las gestiones que se han hecho para que desista de su resolucion.

Dice un periódico de Barcelona:

«La guerra franco-prusiana, si bien ha causado perjuicios considerables á las personas que están en relaciones mercantiles con la nacion vecina, á muchos industriales de esta ciudad les ha proporcionado ocasion de dar desarrollo á su respectivo ramo de industria, de suerte que muchos no pueden servir los numerosos pedidos que se les dirigen de distintos puntos del reino que antes se proveian en el extranjero»

En un periodico de Barcelona del miércoles leamos lo siguiente:

«El huracanado viento que se ha dejado

sentir durante la penúltima madrugada en esta capital, ha causado, según noticias distintas, averias en algunas habitaciones altas, y no pocos destrozos tambien en los árboles de las afueras. Hasta ahora no hemos sabido que haya ocasionado siniestro alguno marítimo, sin embargo que no era, al parecer, para menos la violencia de los tempestuosos vientos.»

Reclama vivamente la atencion de la autoridad á quien corresponda la poca seguridad que ofrecen los caminos en la provincia de Valencia, á juzgar por las siguientes noticias que publica un diario de dicha ciudad de fecha 11:

«Anteayer salieron de Almusafes cinco carros, siendo detenido el primero por unos ladrones que les quitaron el dinero que llevaban el carretero y los pasajeros; al ver aproximarse los demás carros, los ladrones se marcharon y atacaron al último de los carruajes, que tambien fué saqueado.

«Anteayer, al amanecer, fueron sorprendidos por unos ladrones en las inmediaciones de la venta del Aire, unos vecinos de Benifayó, quitándoles el dinero y algunas armas.

«El sábado á las cuatro de la madrugada se vió sorprendido un arriero por algunos hombres en la carretera de Murviédro, junto á la Cartuja del Puig, y atándole á un árbol le robaron la manta, el burro y dos pellejos de aceite que llevaba.»

Dice un periódico en su última hora:

«Hay crisis entre los ayudantes del rey y en parte de la servidumbre régia.

Los oficiales de artilleria, estado mayor é ingenieros han presentado sus dimisiones por consecuencia del ascenso extra-reglamentario del teniente coronel Garcia Cabrera á coronel. Este y los demás ayudantes de Prim quieren á su vez irse por lo sucedido anoche.

Abascal, Ducazal y algun otro salen tambien de palacio. Pero para el primero se crea en el ministerio de Hacienda una direccion del patrimonio... del patrimonio que no existe, pues los bienes no reservados á la corona fueron ya incorporados á la direccion de fincas del Estado.»

Una discusion muy interesante ha principiado en la prensa inglesa sobre el programa de la conferencia que va abrirse en la próxima semana. Todo el mundo sabe que Mr. de Bismark no ha querido admitir que la conferencia se ocupe de cuestiones generales, y ha protestado con energia contra la idea de llevar la guerra actual y sus consecuencias ante la conferencia. Lord Granville cede á la voluntad del canceller, y según la opinion general, las potencias no deben ocuparse mas que de la cuestion del mar Negro. Después de esto, y después del tiempo trascurrido para hacer salir de Paris á Julio Favre, parece ha tomado otro giro la opinion en Inglaterra, y muchas plumas importantes se explican en los diarios en favor de la generalizacion del programa de esta reunion diplomática.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos siguientes: jubilando á D. Evaristo de Castro y Rojo del cargo de consejero de Estado; declarando cesante á D. Pedro Celestino Argüelles, gobernador de la provincia de la Coruña, y nombrando para el anterior á don Constantino Vazquez Rojo.

Tambien publica los decretos nombrando capitán general de las Islas Baleares á don Mariano Socas, y de Castilla la Vieja á don Juan Acosta y Muñoz, y á D. Francisco San Martin, segundo cabo de la capitania general de Galicia, cesando en este cargo el brigadier D. José Fernandez.

Se lee en *La France*:

«El número de defunciones ocurridas desde el 18 al 24 de Diciembre, sigue siendo tan grande como el de la semana última, llegando por lo tanto á 3.728.

El sarampion continúa desolando todos los barrios de Paris, y ocasiona 388 defunciones cada semana; la fiebre tifoidea produce 221, y las afecciones crónicas ó accidentales 1.627.

La gangrena de los hospitales y la infeccion purulenta continúan cebándose en las ambulancias, y en dichos establecimientos en los individuos que tienen que sufrir alguna operacion. En algunas ambulancias todos los heridos que en estos últimos quince dias han sido amputados han muerto. Hemos visto casos de heridas leves próximas á curarse terminar inesperadamente con la muerte.

De algunos dias á esta parte han ocurrido tambien algunos casos de tétanos, debidos tambien en parte al estremado rigor de la temperatura.»

El asalto de algunos de los fuertes se anuncia como inminente, y en el campamento germánico se abriga la creencia de que

Paris se habrá rendido antes del 20 de Enero.

El pan empieza á escasear. No se habia contado con que, faltando los demás alimentos, el consumo de aquel artículo debia doblar. La carne de caballo no puede durar mas allá del 15 de este. El carbon, y sobre todo la leña, faltan casi por completo, pues la baja del Sena en el verano no habia permitido la llegada de las grandes provisiones de Paris, que se realizan en Agosto y Setiembre. Se han cortado, para suplir esta falta, las alamedas en los caminos y los boulevares, y hasta los bosques dentro de las fortificaciones, y hasta los magníficos y seculares árboles de las Tuillerias y del palacio del Eliseo. Thiers está en Paris y se trabaja para un armisticio.

Dice un colega:

«La crisis ministerial se ha hecho endémica, y ha trascendido hasta la servidumbre de palacio.

Con motivo de los furibundos ataques de los diarios progresistas al general Zabala y al duque de Tetuan, y de la permanencia en sus puestos de ciertos empleados, *moralmente destituidos*, aquellos señores presentaron sus dimensiones, ó manifestaron estar resueltos á presentarlas, pero al parecer las han retirado á invitacion de D. Amadeo.

El conflicto no está, sin embargo, resuelto definitivamente, y ha surgido otro nuevo entre los ayudantes de D. Amadeo, pues los procedentes de los cuerpos de artilleria, de ingenieros y de estado mayor han presentado sus dimisiones, á consecuencia, según se dice, del ascenso á coronel dado contra reglamento, sin razon, causa ni pretexto alguno, al Sr. Garcia Cabrera, afortunado mortal que ya es coronel, sin que sepamos haya obtenido ningun ascenso por accion de guerra.

Tambien los ayudantes que fueron de Prim parece que hacen de pujos de dignificar por lo sucedido anteanoche, de modo que la *nueva corte* está convertida en un verdadero campo de Agramante, ó mejor dicho en un refedero de gallos, donde los flamantes cortesanos se dan cada *pujazo* que vale un Perú.

Para contentar á Abascal dado caso que salga de Palacio, y á fin de no incurrir en el anatema de *La Iberia* y de la Tertulia, parece que se trata de crear en el ministerio de Hacienda una nueva direccion ó *cauonia civil*, con el solo objeto de que el agraciado con dicha prebenda cobre 50.000 reales de sueldo, sin mas trabajo que pasearse y firmar la *nómina*.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 9 (por el cable anglo-portugués).—El príncipe Federico Carlos continúa avanzando victoriosamente hacia el Mans.

Ha ocupado Nogent le Retrou.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidado inglés, 92 1/4.

3 por 100 francés, 52.

3 por 100 español, 29 1/2.

LONDRES 10.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidado inglés, 92 1/2.

3 por 100 español, 29 1/2.

La línea del Norte continúa interrumpida.

BERLIN 9, á las dos y diez de la tarde.—

Oficial.—El rey á la reina.—Versalles 8.—El príncipe Federico Carlos continúa avanzando hoy victoriosamente contra Le Mans.

En el Norte tranquilidad desde el día 3.

Aquí continúa el bombardeo con éxito:

En el fuerte de Vauxres ha ardido un cuartel.

VERSALLES 8 (por la noche).—Nuestras columnas avanzan sobre Sanzy.

BOUROGNE 8.—En la noche del 7 al 8 fué tomado por asalto Danjoutin, al Sur de Belfort. Se han cogido 16 oficiales, dos de estado mayor y mas de 800 prisioneros, además de otras pérdidas considerables. Las nuestras consisten en un oficial y 12 soldados muertos y 75 heridos.

BERLIN 10 (á las doce y treinta y cinco de la tarde).—Oficial.—Versalles 9.—Durante la noche ha sido bombardeada la villa de Paris con nuestras baterias de mas fuerza, hasta por la mañana: el día 9, el fuego se sostuvo mas lentamente por causa de las nieblas.

El enemigo ha contestado débilmente y solo desde algunas posiciones aisladas.

El 8 perdimos 25 hombres. Las pérdidas del día 9 sin importancia.

Nuestras columnas, que avanzan desde Vendome, han continuado su marcha sin encuentro alguno importante hasta mas allá de Saint Calais.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—El Dulce nombre de Jesús, s. Pablo primer ermitaño y s. Máuro ab.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio y en la parroquial de S. Juan Bautista: en la primera se celebra el duodenario á Jesús Sacramentado.

ASOCIACION DE JOVENES del Smo. Sacramento y de la Inmaculada Concepcion.

Habiendo sido esta asociacion agregada á la Prima Primaria de la Anunciacion de Ntra. Sra. que existe en Roma, ha determinado celebrar dicha agregacion á la vez que inaugura su nuevo título, dedicando una solemne función á la soberana Reina de los Angeles en su Concepcion Purísima, cuya fiesta tendrá lugar el día 15 del actual en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, en la forma siguiente:

Por la mañana á las 8 habrá comunión de regla; á las 10 misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Julian Lopez Clares, teniente de la parroquial de Sta. Maria, y por la tarde habrá ejercicios espirituales á las 2 y media con S. D. M. manifiesto, y sermón que dirá el Sr. D. Juan Chaumel Jorge, catedrático del seminario de S. Fulgencio.

La víspera al toque de oraciones, se cantará una solemne salve. J. M. J.

Asociacion Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, y otra á las 9 en San Juan de Dios. Todos los asociados que comulgaren el día 18 y visiten una iglesia rogando por las necesidades, ganan indulgencia plenaria.

Seccion mercantil.

Precios del día 13.

Frigo del país, de 11:50 á 13:50 pts. f.
Id. manchego, de " á " id.
Id. extranjero, de " á " id.
Id. andaluz, de " á " id.
Cebada, de 3:87 á 4:12 id.
Maiz, de 6:73 á 7:50 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 13.

| FONDOS PUBLICOS. | Ult. pre. |
|----------------------------|-----------|
| 3 por 100 consolidado. | 26,85 |
| Idem pequeños. | 00,00 |
| Idem á fin de mes. | 00,00 |
| Idem exterior. | 31,50 |
| 3 por 100 diferido. | 00,00 |
| Deuda del material. | 00,00 |
| Idem del personal. | 00,00 |
| Billetes hipotecarios. | 00,00 |
| Billetes de segunda serie. | 96,00 |
| Bonos del Tesoro. | 72,75 |

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Gran función para hoy sábado, á las 7 de la noche, 7.º del segundo abono.—La comedia en 3 actos, titulada:

Los infieles.

Un precioso intermedio de Baile nacional.

Dando fin con el drama en un acto,

La voz del corazón.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 1 l/2.

BAILE DE MASCARAS

en el salon del Teatro

para los días 15, 16 y 17 de enero, desde las 10 hasta las 3 de la noche.

Entrada de caballero 4 rs., las señoras gratis.

ANUNCIOS.

NOBRIZA.

Doña Mercedes Pérez, de edad de 30 años, casada, leche de ocho meses, desea cria para su casa. Vive en el Puente de Tocinos, frente de la casa de Velasco. 8-8

COSTURER EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.; todo á la última moda con arreglo á figura y á medida. 7

¡¡Ojo, ojo, ojo!!

El almanaque de el «Can-Can» (Madrideno) que tantos triste redimió el año pasado con sus innumerables caricaturas, y tanta diversidad de chistes, cuentos y bufonadas, está puesto á la venta á cuatro reales en todas las librerías de esta capital.

Contiene además casi un manual completo de cocina, el almanaque del Labrador que te enseña las principales faenas del campo y en la época del año en que deben verificarse; la tarifa de las principales líneas de ferro-carriles de España, etc etc

Remitiendo ocho sellos de medio real, en carta á su editor D. Jesus Gracia, Encarnación, 19, principal: Madrid, lo mandará certificado por el correo. En Murcia se vende establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. 20-19

PARA 1871.

Calendario de Yagües, á medio real uno.

Calendario del Zaragozano Gastillo, á medio real.

Calendario del Cencerro, á 10 cuartos.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortega, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario de las Coquetas, á 4 reales.

Calendario de las familias, á un real.

Calendario Perpétuo, á 6 rs.

Agenda de Bolsillo, á 6 y á 8 rs.

Agenda Médica, á 12 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

RETRATO DE DON AMABEO I rey de España.

en tamaño grande, propio para oficinas y corporaciones: se hallarán en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Ilustracion Española y Americana.

AÑO II

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquirieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripcion con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| EN MADRID. | EN PROVINCIAS. | EXTRANJERO. |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1 año. pesetas 30 | 1 año. pesetas 35 | 1 año. francos 40 |
| 6 meses. 16 | 6 meses. 18 | 6 meses. 22 |
| 3 meses. 9 | 3 meses. 10 | 3 meses. 12 |

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 paginas.

Administracion: Arenal, 16. libreria.—MADRID.—En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CALENDARIO AMERICANO.

Se ha recibido un nuevo surtido de este utilísimo calendario de escritorio, en el establecimiento de LA PAZ, en clases variadas. Quedan pocos ejemplares del almanaque de pared en pliego abierto para oficina ó despacho, al precio de medio real.

LEYER.

Ley electoral con la provincial y municipal, un cuaderno en 4.º, 4 rs.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso paterno, á 1 real.

Ley de matrimonio civil con notas y comentarios, y decreto sobre su planteamiento, á 4 rs.

Ley de caserías, á 6 ctos.

Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guia del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquia española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposicion y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casacion civil; ley sobre establecimiento del recurso de casacion en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebracion del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WILINSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3,178).

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

ORDENANZAS DE ADUANAS

ADICIONADAS CON LOS

aranceles y tratados de comercio

con Francia, Italia y los Estados de la Confederacion de la Alemania del Norte.

ELICION ESPECIAL DEL ANUARIO DEL COMERCIO.

Se expende á 12 rs. en provincias, ó se remite por el mismo precio franco y certificado. Los abonados al *Anuario* obtendrán un ejemplar con la rebaja de 2 rs. Murcia: en la sucursal del *Anuario*, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

L'EAU DENTIFRICE DES CORDILIÈRES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca, su empleo diario y el de los **POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILIERAS**, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. — Depósito, 33, rue de Rivoli, á Paris. Havana, Sarra y Cia, drog. España. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de LA PAZ.

EL MAS EXACTO

CALENDARIO DE MURCIA

PARA 1871.

Conforme con los anuncios astronómicos del ministerio de Marina, y con el santoral y anuncios religiosos mas completos y seguros, arreglado é impreso por RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Se vende á 2 cuartos

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las tiendas y estancos.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y promotiva. cura snel auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inv., boulevard Magenta, 458.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.